

# **De los derechos sociales a la caridad: Crónica de un retroceso anunciado.**

## **From the social rights to charity: Chronicle of an announced regression.**

Anna Mata y Joan Pallarés<sup>1</sup>

*Universidad de Lleida.*

### **RESUMEN.**

En nuestro país el sistema de bienestar social está amenazado por un cierto involucionismo social, que bajo el paraguas de la actual y profunda crisis económica, política y social, hace retroceder los derechos sociales de los ciudadanos, conseguidos tras arduos años de luchas. Si consideramos las cuatro etapas de la acción social (caridad, beneficencia, asistencia social y servicios sociales o bienestar social) como modelos que se fueron sucediendo y como formas de acción social diferenciada, vemos que, en la actualidad, la evolución histórica que se produjo de la caridad al bienestar social, se voltea, es decir, se anda el camino en sentido inverso. Partimos de un estado de bienestar social que pretendía una cierta redistribución de la riqueza y el apuntalamiento de derechos sociales, y regresamos al punto de partida: la caridad y la filantropía. De forma abrupta y acelerada están apareciendo signos que permiten avalar esta, nuestra hipótesis principal.

### **Palabras clave:**

bienestar social; caridad; derechos sociales; pobreza

### **Abstract**

In our country the social welfare system is threatened by a social involution that under the umbrella of the current economic, political and social crisis, pushes back the social rights of citizens, achieved after years of arduous struggle. If we consider the four stages of social action (charity, beneficence, social work and social services or social welfare) as models that were following one another and as forms of differentiated social action, we see that at present, the

---

<sup>1</sup>. Anna Mata Romeu Profesora Titular de Trabajo Social. Universidad de Lleida. [annamata@geosoc.udl.cat](mailto:annamata@geosoc.udl.cat)  
Joan Pallarés Gómez Profesor Titular de Antropología. Universidad de Lleida. [jpallares@hahs.udl.cat](mailto:jpallares@hahs.udl.cat)

historical evolution that occurred from charity to social welfare is flipped, so the path is being walked in the opposite direction. We departed from a social welfare state that was seeking some redistribution of wealth and social rights and we come back to the starting point: charity and philanthropy. In an accelerated and abrupt way, signs that support our main hypotheses are appearing.

## **Keywords**

Social welfare; charity; social rights; poverty

## **Introducción**

No descubriremos nada nuevo al afirmar que “en todo tiempo y lugar han existido pobres”, como bien nos recuerda Demetrio Casado (1990). Lo insólito, por inesperado, es que después de años y variaciones en la forma y en el modo en que, socialmente, ha sido atendida la población considerada “pobre”, regresemos a formas de asistencia social concebidas en la Edad Media. Es decir, volvemos a las antiguas estrategias asistenciales, anacrónicas en cuanto a su modelo, y que se proponen como novedosas para atender las nuevas carencias, olvidando que se dejaron atrás por la evolución de las formas de acción social.

En nuestro país, las tácticas de ayuda a pobres y necesitados, han sido ampliamente estudiadas desde la Edad Media a la Contemporánea [Morell (2002), Alemán y García (1999), Casado (1990), López Alonso (1985), Álvarez Uría (1985), entre otros], y pasan desde considerar la pobreza como marginación, a verla como una situación anómala dentro de un determinado sistema político-económico, o normalizarla como parte integrante de este sistema.

## **1 Objetivos**

Analizar los cambios ocurridos en el modelo y las prácticas del Estado de bienestar español, que a raíz de la crisis han sufrido notables transformaciones.

Valorar si las prácticas de determinadas entidades del tercer sector suponen un retorno a estrategias antiguas de caridad que ya se consideraban superadas por obsoletas, puesto que eran propias de un sistema social distinto al actual.

Reflexionar sobre las implicaciones presentes y futuras que el hipotético retorno a prácticas asistenciales y filantrópicas puede tener entre el conjunto de la población, en general, y en los servicios sociales públicos, en particular.

## 2 Metodología

La presente comunicación se ha basado en un análisis de los acontecimientos de los últimos cuatro años relacionados con las nuevas formas de filantropía desarrolladas en el Estado Español, como respuesta a la crisis social y humana visibilizada tras el retroceso económico y los recortes sufridos por el Estado de bienestar, especialmente en Cataluña.

Para este fin hemos utilizado como fuentes secundarias: bibliografía especializada, estadísticas oficiales, lectura y análisis de noticias de prensa y otros medios de comunicación social, especialmente en el ámbito de la Comunidad Autónoma catalana. Entre ellas cabe destacar la campaña “Maratón contra la pobreza”, promovida por la televisión pública (TV3). También se ha realizado el seguimiento y análisis de diversas páginas web de entidades del denominado Tercer Sector, así como de páginas oficiales de diversas instituciones que aparecen referenciadas en el texto. Y como fuentes primarias: entrevistas informales con profesionales del ámbito de los servicios sociales autonómicos, locales y supramunicipales.

## 3 Resultados

Es frecuente en el ámbito de las políticas sociales considerar cuatro etapas en la evolución de las formas de acción social<sup>2</sup>: caridad, beneficencia, asistencia social y servicios sociales o bienestar social. Estas etapas son consideradas como modelos que se fueron sucediendo, yuxtaponiendo, colisionando y/o ganando espacio en el campo de la intervención social.

Aunque, *stricto sensu*, la caridad, considerada como la primera forma de acción social se desarrolla en el seno familiar o en la solidaridad vecinal, pasaremos a referirnos a la caridad como la forma preponderante de acción social desarrollada a la largo de toda la Edad Media. Su etimología<sup>3</sup> nos recuerda su raíz religiosa, dado que forma parte, junto a la esperanza y la fe, de los preceptos a seguir por el buen creyente para alcanzar la vida eterna.

---

<sup>2</sup> Entendiendo por acción social las diversas formas de hacer frente, por parte de la sociedad, a situaciones de necesidad material, individual o colectiva (López Alonso, 1985, p. 10; Alemán y García 1999, p. 77).

<sup>3</sup> Del latín caritas, virtud.

La caridad parte de la obligación moral o religiosa de los que tienen, en ayudar a los que no tienen, en una ligazón que incumbe a ambos: los que tienen alcanzan así la vida eterna y los que no tienen cumplen y aceptan -de forma implícita- su papel y función social.

“De todos es sabido como el pobre es considerado (...) como el puente entre hombre y Dios, el intermediario privilegiado en el camino de la salvación de quien hace la limosna.” (López Alonso, 1985, p. 48)

“(...) une a asistentes y asistidos en el ideal común de la virtud, que contribuye así a la salvación respectiva, a través de la caridad por medio de la limosna y a través de la humildad y la resignación por el agradecimiento” [Carasa Soto (1984), citado en De la Red (1993, p. 36)].

“Las obras de caridad y limosna son actos que obligan al cristiano (...) La limosna es un medio de purificación y mérito” (Fernández y Alemán, 2003, p. 40)

Las citas de estos autores inducen a reflexión sobre varios conceptos particulares de la caridad:

-La ayuda que proporciona el rico (limosna) es un acto que persigue un interés (la vida eterna) y se define por ser voluntario, indiscriminado, inespecífico, aleatorio, no regulado y no sujeto a periodicidad alguna. Pobres y ricos se necesitan mutuamente.

-El no cuestionamiento del orden social establecido, percibido como inmutable, sujeto a la ley natural y, por tanto, justo, que no necesita, en principio, de reformas ni intermediarios.

La filantropía surgirá como ramificación de la caridad, pues será un acto de fraternidad desinteresado, basado en un “espíritu de buena voluntad hacia los semejantes” y en “hacer el bien por el bien”, como parte de la ética y la bondad personal; aunque compartirá con aquella el precepto de aleatoriedad y acto graciable.

La beneficencia, propia de la Edad Moderna, surge por el interés en institucionalizar la atención a diversas situaciones de necesidad y obedece a la lógica de establecer un mayor control tanto sobre los posibles beneficiarios de la ayuda, como sobre los fines que ésta tendrá. Se concreta en prestaciones graciabiles, de mera subsistencia, financiadas tanto con fondos privados como públicos, no genera derechos de ningún tipo, y su distribución era muy irregular en el

territorio. En España el término fue utilizado abundantemente en toda la legislación del siglo XIX<sup>4</sup>.

La asistencia social propia de la Edad Contemporánea se considera fruto de la Revolución Francesa. También va dirigida a la atención de necesidades básicas aunque, supone un intento de ir más allá de la simple acción coyuntural, intentando, así, no solo atender a los riesgos acaecidos sino también adelantarse a los que puedan surgir. En nuestro país comporta un progresivo desplazamiento de la acción de la Iglesia y un mayor protagonismo e intervención por parte de las entidades públicas, en especial los Ayuntamientos y Diputaciones. El término pervivió hasta nuestros días en algunas regulaciones municipales y autonómicas.

Posteriormente, relacionado con el advenimiento de la sociedad industrial y el auge del movimiento obrero, se produce un incremento de la actividad interventora o de control por parte del estado, que se apropiará de formas de previsión social distintivas del movimiento obrero y irá creando otras nuevas, que convergerán en los sistemas de servicios sociales públicos, en España plasmados en la Constitución de 1978<sup>5</sup>.

A partir de los años 80 asistimos a un incremento, cuantitativo y cualitativo, de los sistemas de protección social y servicios sociales, que cristaliza, entre otros, con la instauración de los sistemas de Rentas Mínimas y una mayor cobertura de las situaciones de desempleo y dependencia. Este desarrollo se considera fruto de un gran pacto social ciudadano, basado, según Rodríguez Cabrero (2004), en dos ejes: el sistema de producción fordista, y la seguridad del pleno empleo.

El cambio cualitativo lleva a considerar al individuo como ciudadano, con derechos para conseguir una determinada cuota de bienestar social. Ambiciona una actuación preventiva, correctora e integradora, sufragada, mayormente, con fondos públicos, fruto de acciones de redistribución de la riqueza.

El tránsito que se efectúa de una previsión para los trabajadores a una previsión para la ciudadanía, configura la consolidación del denominado Estado del Bienestar, el paso de “súbdito a ciudadano”, como lo denomina López Alonso (1985), aunque, ya nos advierte la autora de:

“(…) esa intervención estatal progresiva no implica necesariamente la desaparición de la asistencia y beneficencia privadas, ni tampoco la de la caridad y motivación religiosa como móvil de la misma” (López Alonso, 1985, p. 36).

---

<sup>4</sup> Constitución Liberal de 1812, Ley Orgánica de Beneficencia de 1822, Ley de la Beneficencia Pública de 1849, entre otras.

<sup>5</sup> Aunque ya incipientes, bajo distintas denominaciones y formas en los años 60 y principios de los 70.

La extensión de la protección social, junto con la bonanza económica, llevó a la ilusión colectiva de que nuestro país había afianzado sus estructuras de protección social y se había autodotado de un sistema de cobertura amplio, sólido y, mayormente público. También eclipsó la coexistencia de otras formas de acción social, como la caridad, la beneficencia o la filantropía que parecían superadas por el signo de los tiempos, aunque impregnaban las actuaciones del naciente tercer sector.

Las actuaciones calificadas como tercer sector, en sentido amplio, surgieron de iniciativas muy diversas: desde movimientos sociales novedosos (ecologismo, etc.); grupos de ayuda mutua para paliar necesidades no cubiertas por el Estado de bienestar; organizaciones internacionales (Unicef, Cruz Roja, etc.) hasta las más tradicionales de la Iglesia (como Cáritas).

Aunque cabe decir que la bonanza económica posterior a la transición no fue suficientemente utilizada para mitigar desigualdades sociales, combatir situaciones de pobreza o para mejorar los indicadores de calidad de vida [Adelantado (2000), Laparra y Pérez (2012), Navarro (2002)], por citar sólo tres de las posibles actuaciones de gran calado .

En 2007 se empieza a hablar abiertamente de crisis o desaceleración económica en nuestro país y, desde esta fecha hasta la actualidad, muchas han sido las noticias que han ido afianzando este escenario. Hemos observado atónitos como, con gran rapidez, los datos evidenciaban la gravedad del fenómeno: incremento del desempleo, aumento del número de familias pobres y de la pobreza infantil, aumento de desahucios (y, por tanto, de personas sin hogar), reducción de los subsidios por desempleo, reducción de las prestaciones de dependencia, reducción de los presupuestos destinados a servicios para personas disminuidas, personas mayores, infancia de 0 a 3 años, educación obligatoria, sanidad, y un largo etc.

Esta desaceleración económica podríamos decir que ha conllevado –o ha transitado a la par de- una cierta desaceleración o desesperanza social; pues la transición de creernos un país rico a sabernos un país empobrecido ha aflorado también de forma abrupta. Los resultados de las sucesivas encuestas realizadas por el C.I.S. así lo evidencian, según la realizada en Diciembre de 2012: más de un 90% de los encuestados consideran que la situación económica del país es mala o muy mala y un 50% considera que el próximo año todavía será peor; paralelamente, un 75% considera que la situación política del país es mala o muy mala y un 80% considera que el próximo año será igual o peor.

### **3.1 DE LA REDISTRIBUCIÓN A LA LIMOSNA**

El Estado de bienestar supuso el triunfo del pacto social sobre el conflicto, la aceptación por parte de los capitalistas y terratenientes de la necesidad de repartir una parte de los beneficios, de forma transversal a la clase trabajadora, mediante el arbitraje de los dispositivos públicos, evitando así el conflicto social abierto y reduciendo formas de mutualismo y defensa de los trabajadores [Sarasa y Moreno (1995), Rodríguez Cabrero (2004)].

Aunque es cierto que asistimos desde hace unos años a una profunda reestructuración de este estado benefactor, creemos que lo que está cambiando en estos momentos, además de la disminución de la redistribución, es la base ideológica sobre la que se suscribía dicho pacto.

Se están dinamitando las bases del pacto social nacido en la transición, que hizo posible la puesta en marcha de mecanismos de redistribución de la riqueza, que, aunque limitados por su cantidad y calidad, supusieron el desarrollo de un mínimo estado de bienestar en nuestro país. Estas actuaciones, ampliadas hasta finales de la última década, no pudieron erradicar totalmente la pobreza, aunque implicaron la puesta en marcha de políticas redistributivas, unas de carácter general (sanidad y enseñanza pública) y otras más dirigidas a colectivos vulnerables y excluidos (sistema de rentas mínimas). Se consolidó, asimismo, un incipiente sistema de servicios sociales públicos, distinto en sus prestaciones y cobertura según cada una de las comunidades autónomas.

Estos servicios sociales gracias al sistema de rentas mínimas de inserción, becas de comedor escolar, protección de la dependencia, apoyo a colectivos de inmigrantes, así como a la infancia y sus familias, entre otras medidas, permitieron mantener en una situación de cierta inclusión social a grupos desfavorecidos que encontraban, así, mecanismos de apoyo para paliar su exclusión, reafirmando el Estado y las comunidades autónomas en los principios básicos de una sociedad inclusiva, que facilitaba, en parte, a los más desfavorecidos el derecho a participar de una ciudadanía plena.

Tal panorama se viene abajo con el advenimiento de la crisis, con una rapidez tal que evidencia la fragilidad de su construcción, y está suponiendo una merma de estas políticas redistributivas, a la vez que un intento de privatizar el acceso a determinados servicios anteriormente generales, como la sanidad y la enseñanza pública. Pero estos lances se producen sin escenificar la ruptura del pacto social emergido en la transición, eludiendo su debate y experimentando prácticas sibilinas. Prácticas que identificamos como un deslizamiento de las formas de redistribución, más o menos garantizadas para los más desfavorecidos, hacia las ofrendas erráticas de limosna, que pretenden desligar al Estado de sus obligaciones con la

ciudadanía, mediante discursos y prácticas que anhelan implicar a toda la población, apelando a la bondad del socorro, como medida de protección y redistribución de la riqueza.

De esta forma, el Estado se desentiende de las medidas inclusivas que garantizaban el derecho a la ciudadanía y deja en manos de la buena voluntad y de la caridad de las personas, la respuesta a los crecientes problemas sociales, algunos fruto de un mercado de trabajo poco cualificado que actuó como efecto de llamada para miles de inmigrantes que vivían en países más pobres.

La retirada del Estado de sus funciones sociales está dejando en el ámbito de lo privado “obligaciones” públicas, de manera que son los propios afectados, desprovistos de mecanismos de presión y negociación, los que deben buscar soluciones a su situación de pobreza, siendo la economía informal o sumergida, y las aportaciones del llamado “tercer sector” las únicas esperanzas añadidas a su búsqueda de soluciones, mediante alternativas que deben ingeniarse individualmente.

En este sentido, ciertas iniciativas del tercer sector, muy en especial algunas ligadas a la Iglesia, están tomando cada vez más protagonismo en la tarea de proporcionar servicios y atención a las necesidades de los más desfavorecidos, y el Estado, así como los medios de comunicación, están intentando hacer creer a la opinión pública, que la acción de estas instituciones es la única forma posible de responder al aumento de la pobreza. De esta forma se trastoca la filosofía de la redistribución que imperaba en las políticas sociales públicas, en aras de unas medidas que se asemejan más a las dádivas gratias y no regulares, y que retrotraen al pensamiento y la acción de tantos siglos de caridad.

Stiglitz (2012) considera que podemos hablar del fin de la sociedad de clases<sup>6</sup> y del surgimiento de una nueva sociedad estamental, dado que las élites ya no están interesadas en redistribuir/repartir parte de sus beneficios con el conjunto de la ciudadanía, debido a la globalización de los mercados de consumo y capital; es decir, ya no es necesario dotar a la clase trabajadora (del mundo occidental) de un nivel de salario medio-alto para que puedan consumir; o procurarles educación y sanidad de calidad (a parte de otras prestaciones sociales, como la jubilación) para reproducir esta fuerza de trabajo, dado que es en el mercado global donde las élites encuentran mano de obra y nuevos consumidores de sus productos.

El mercado globalizado ha conseguido en los últimos años una mayor movilidad de los capitales, de los bienes de consumo, y cuando lo necesita, de las personas. Este movimiento hacia

---

<sup>6</sup> Sociedad salarial, según Castel (1997)



un mundo más abierto ha chocado con los límites y esqueletos territoriales de los estados, por lo que la estructura del Estado nación -en su faceta de procurador y árbitro de políticas redistributivas (Estado de bienestar)- es un impedimento para las nuevas políticas de corte neoliberal, que encuentran una dificultad en el pacto social que antaño supuso un modelo de crecimiento económico (políticas públicas) y de redistribución (con límites) de la riqueza. Por ello distintos organismos internacionales, fondos de inversión y las grandes fortunas, presionan para que los estados minimicen al máximo su vertiente social. Los estados, dinamitada su vertiente social están haciendo más visible su estructura represiva y de control de los desfavorecidos [Garland (2005), Wacquant (2007)] minimizando su acción inclusiva.

Diversos han sido los autores que han descrito los efectos de este nuevo escenario para la ciudadanía, así Beck (2008) acuñó el término “sociedad del riesgo”, Bauman (2004) el de “sociedad sitiada”, Castel (1997) el de “sociedad desafiada” y Sennet (2000) con la “corrosión del carácter” se ha referido a la pérdida de la autoestima de los trabajadores. Por contra, las élites ha perdido el miedo a la revolución obrera, por lo que ha disminuido su creencia en la viabilidad del pacto social como medida de redistribución de la riqueza y de “paz social”.

Milanovic (2011) subraya que la acumulación de renta por parte del 1% de la población, lleva parejo un empobrecimiento de la clase obrera hasta niveles asimilables a los de 1929, dado que el salario mínimo está estancado desde hace cuarenta y cinco años; fenómeno que el autor afirma está ocurriendo a nivel mundial. De hecho, la Fundació Bofill<sup>7</sup> afirma que, en Cataluña, en el año 2010, el 20% más rico de la población disponía de 5,75 veces más de renta que el 20% de la población más pobre, una tendencia que se prevé ascendente en los próximos años.

Milanovic (2011) se pregunta también porque los gobernantes prefieren hablar de pobreza, que no de desigualdad, y considera que es así, puesto que cualquier mención a la desigualdad pone en duda la legitimidad de la riqueza y de la consiguiente apropiación desigual de renta entre la ciudadanía. En cambio, la pobreza rescata la vieja acepción de la “mala suerte”:

“A todo el mundo le encanta hablar de la eliminación de la pobreza, porque parece una respuesta admirable y ética, mientras deja sin tocar las estructuras de poder” (Milanovic, 2011, p.105)

Trasladando la reflexión a las distintas formas de acción social que operan en España, no resulta casual que se hable más de pobreza que de desigualdad y más de auxilio y caridad, que no de derechos sociales.

---

<sup>7</sup> Panel de desigualtats socials a Catalunya. [www.fbofill.org](http://www.fbofill.org)

Miranda (2004) relata una parábola que atribuye a Saul Alinsky, según la cual, paseando por la ribera de un río, observa cómo van bajando, arrastrados por el agua, diversos cuerpos y, ante tal desfile, un pescador, uno tras otro, una y otra vez, se lanza al río, extrae los cuerpos, los reanima y salva su vida. Pero llega un momento en que el pescador decide ignorar al último candidato a morir ahogado y empieza a correr, aguas arriba, para tratar de descubrir la causa del problema: quién y por qué estaba tirando al agua a tanta pobre gente.

Pues bien, el agua arrastra en estos días muchos cuerpos, pero ¿Quién se está ocupando de sacarlos del agua? ¿Cómo y por qué los sacan? Y, sobre todo, ¿Por qué se tiene la sensación de que nadie corre aguas arriba?

La parábola nos permite reflexionar sobre las diversas formas de acción social antes enunciadas, es decir, sobre qué tipo de respuesta se ofrece a las necesidades sociales que se plantean en estos momentos. Por consiguiente se nos plantea la siguiente pregunta: ¿Cómo razonamos, ante los hechos actuales, y entroncando con las diversas formas de acción social detalladas, la acción de sacar cuerpos del agua?

En los últimos tiempos recogemos distintas señales provenientes de los profesionales de los servicios sociales públicos, los cuales se lamentan con frecuencia de que, la parte que conformaban del frágil y exiguo Estado de Bienestar, se está viniendo abajo y que, su papel y función en este entramado, ahora que se redoblan las carencias, está menguando. Y no sólo eso, muchos se preguntan sobre la viabilidad de su cometido, puesto que al achicar las funciones de bienestar, se sobredimensiona su rol de contenedores del conflicto, y su subsidiariedad ante las nuevas formas de limosna. El eterno dilema en el que estaban sumidos muchos profesionales de la acción social, respecto a qué primaba si su función rehabilitadora, de proveedores de recursos o de agentes de control, parece que se está resolviendo, a pesar y en contra de sus visiones y planteamientos. No es infrecuente escuchar lo que nos relataba un profesional de los servicios sociales: “ahora que nos llegan peticiones de gente más necesitada, no tenemos recursos para ofrecerles, más allá de nuestra comprensión y desasosiego”. Además, su zozobra va en aumento cuando son ellos mismos, los que se ven obligados a derivarlos, hacia las posibles ayudas que pueden ofrecer ciertas entidades del tercer sector, cuando algunas de ellas han engordado hasta llegar a convertir a los servicios sociales en subsidiarios de su acción y creciente protagonismo.

Estamos inmersos en un paisaje en el que, si por una parte los recortes en gasto público social son alarmantes, por otra - la que aquí queremos resaltar- quienes están emergiendo ante la opinión pública y los medios de comunicación como mejores agentes para dar respuesta a las crecientes necesidades sociales son determinadas entidades sociales del tercer sector. Es como si

los servicios sociales públicos hubieran desaparecido o, cuanto menos, no parecen tener el papel relevante que ante esta situación les correspondería, si realmente respondieran a su función redistributiva.

### ***3.2 La normalización de la caridad en el espacio social***

Entidades como Cáritas, Cruz Roja, Arrels Fundació (en Cataluña), Banco de Alimentos, por citar sólo algunas, cuentan cada vez con una mayor relevancia y protagonismo, y gozan de una visualización social como instituciones verdaderamente eficaces en la ayuda a los más necesitados, en detrimento de aquellos servicios públicos cuya finalidad explícita es la atención social a la ciudadanía. La mayoría de los discursos políticos han sucumbido a la relevancia de las acciones de ayuda de estas entidades, como si la actual crisis no estuviera cuestionando la médula del modelo público de acción social; todos parecen seducidos por su creciente protagonismo, a la vez que no cuestionan la significancia del modelo de bienestar que estamos enterrando. Es cada vez más frecuente que los representantes políticos se prodiguen en actos y conmemoraciones de las entidades benéficas del tercer sector, y que no desaprovechen ninguna oportunidad para loar el papel eficiente de estas entidades para luchar contra la pobreza; sin embargo, no es tan frecuente que éstos ensalcen, en actos públicos, la eficacia y buena gestión de los profesionales y servicios públicos que están bajo su mandato.

Conscientes o ignorantes del resultado de estas prácticas, lo importante es que el discurso y la visión que de sus actos llega a la ciudadanía, es que la única respuesta organizada ante la crisis es la de las entidades benéficas, y la de algunos empresarios que deslocalizan sus empresas y pagan sus impuestos en países con menor presión fiscal, aunque luego donen millones de euros a entidades del tercer sector.

Los profesionales de los servicios sociales asisten estupefactos a la creciente subsidiaridad de los servicios sociales públicos y temen más por la continuidad de lo que fue el sistema de bienestar auspiciado públicamente, que por su propia situación profesional.

En la Comunidad Autónoma catalana, en la cual centramos nuestro análisis, la entidad que, con diferencia, sobresale en los medios de comunicación y en las agendas de los representantes y gestores políticos como salvadora de los necesitados es Cáritas Española. Es presentada como la que verdaderamente actúa y resulta eficaz ante las carencias. Su omnipresencia en los medios de comunicación es constante, la publicitación de sus actuaciones preponderante e incluso la audiencia y preeminencia que le conceden los responsables políticos

de la Administración Pública, cuanto menos sorprendente<sup>8</sup>. Esta presencia es tan persistente y es tal su magnitud, que la acción de otras entidades sociales y la de los propios servicios sociales públicos, de forma muy rápida y súbita parece haberse vuelto invisible e irrelevante.

Resulta pertinente recordar que Cáritas Española es la entidad social, de las vigentes, más antigua de España, pues surge en 1942, dentro de “Acción Católica”, un secretariado creado para coordinar las actividades de las asociaciones católicas. Depende de la Comisión Episcopal de Pastoral Social, que, a su vez depende de la Conferencia Episcopal. Según se detalla en su página web<sup>9</sup>: “Cáritas es la acción sociocaritativa de la Iglesia”; “Cáritas participa en el ministerio de la caridad como la acción global de la Iglesia”.

Esta Entidad ha buscado la alianza tanto con grandes empresas o corporaciones como con instituciones públicas, así, a modo de ejemplo señalamos el evento: “El cava brinda con Cáritas”, organizado por la Cofradía del Cava de Sant Sadurní el 14 de Diciembre de 2012 en el Palacio Nacional de Montjuïc, que consistió en una “cena solidaria” a beneficio de Cáritas, a 110€ el cubierto y con una asistencia de unas 500 personas<sup>10</sup>. O el “Proyecto Paidós”, acuerdo firmado entre la Consejería de Bienestar Social de la Generalidad de Cataluña y Cáritas para combatir la pobreza infantil, en Septiembre de 2012 y con una duración prevista de 4 años.

Asimismo, debemos resaltar que, a veces, son directamente las Administraciones Públicas las que recurren a este tipo de entidades, soslayando sus propios recursos, así: “Trias<sup>11</sup> recurre a Cruz Roja para paliar el drama de cientos de subsaharianos de la ciudad”<sup>12</sup>.

También resulta interesante señalar la relevancia y visualización social que están adquiriendo las acciones filantrópicas en este país. Destacamos como ejemplo la donación de 20 millones de euros a Cáritas del empresario Amancio Ortega, “la mayor donación privada a esta entidad”. Esta noticia, que incluía una foto del donante, fue portada del diario La Vanguardia el 25 de Octubre de 2012.

Entidades bancarias que llevan a cabo desahucios y desmantelan sus “obras sociales” parecen compensarlo para lavar su imagen pública, participando en campañas de recogida de alimentos, o de libros para jóvenes en riesgo social, o en tantos otros actos de las entidades del tercer sector. Así, la entidad bancaria “La Caixa”, por citar alguna, ha participado en actuaciones

---

<sup>8</sup> Esta institución recibió en 2012 de la Medalla de honor del Parlamento de Cataluña, en reconocimiento a su labor de “lucha contra la pobreza”.

<sup>9</sup> [www.caritas.es](http://www.caritas.es)

<sup>10</sup> La Vanguardia, 15 de diciembre de 2012

<sup>11</sup> Alcalde de Barcelona

<sup>12</sup> El País, 19 de enero de 2013

para combatir la pobreza infantil, con una campaña mediática, en la que invita a muchas personas conocidas y “famosas” a implicarse en diversas actuaciones, como la lectura de cuentos.

Nos permitimos aquí una pequeña licencia, a modo de anécdota. En nuestra ya dilatada experiencia como docentes universitarios, recordamos como, años atrás, explicábamos a los alumnos que en USA eran habituales “bailes benéficos” promovidos por personas “famosas” u ostentosas donaciones de particulares, como forma particular de acción social, muy relacionada con la caridad, la filantropía y/o la beneficencia; y que este tipo de prácticas eran infrecuentes y casi extrañas en nuestro país, pues aquí ya estábamos felizmente instalados en un Estado del Bienestar basado en la consecución de unos derechos sociales, ni graciabiles ni sujetos al albedrío de particulares. A tenor de lo explicado, sin duda nos veremos obligados a revisar estos razonamientos en los próximos cursos, y a rescatar películas nacionales que mostraban nuestra particular respuesta a la pobreza, como “Plácido” de Berlanga.

Consideramos todas estas actuaciones como un retorno a la asistencia social caritativa, dado que su acción es fundamentalmente individual, parcial y no preventiva. Tiene, asimismo, un carácter graciable y no es ajustada a derecho público ni a un sistema de protección social, ni generalizado ni universal. Por ello, parecen apropiadas las afirmaciones de López Alonso (1985):

“En lo que hace a los sujetos dadores y sus motivaciones (...) son particulares que, mediante limosnas directas o donaciones a determinados intermediarios, ayudan, por caridad, a los pobres necesitados” (López Alonso, 1985, p. 24).

Se refiere la autora a las formas de acción social de la beneficencia de los siglos XIII-XV, aunque sus palabras, curiosamente, devienen apropiadas para explicar determinadas formas de acción social del siglo XXI, puesto que, cuando la ciudadanía necesitaría con urgencia una actuación integral de cariz social, un “rescate social” como algunos han denominado con acierto, parafraseando la terminología utilizada para el rescate bancario, asistimos a una inhibición de las instituciones públicas en pro de las entidades del tercer sector. El riesgo patente es que esta traslación implique una disminución de las actuaciones sociales sujetas a derecho y un aumento de aquellas sujetas a lo graciable. De esta forma el paso de “súbditos a ciudadanos” que implicó el tránsito de la beneficencia al sistema de protección social público, corre riesgo de caminar en sentido inverso, de sufrir una involución.

Una de las actuaciones que movilizó más instituciones, voluntarios y ciudadanos en la Comunidad Autónoma catalana, el pasado 25 de mayo de 2012, fue la de la Corporación catalana de medios audiovisuales (de la que dependen la televisión y radio públicas) que impulsó la

realización de una “maratón contra la pobreza”. Esta maratón consistía en un programa especial que se emitía durante todo el día y que recogía testimonios de afectados y entidades del tercer sector con el objetivo de sensibilizar a la sociedad y de recaudar fondos. Así, los telespectadores y oyentes, se “sensibilizaban” al conocer las situaciones particulares de penuria y carestía de algunas personas, para que luego realizaran donaciones en dinero, de forma individual o colectiva (un equipo de fútbol, los trabajadores de una empresa, un colegio, un club social, etc.). De esta forma se recaudaron 4.514.076 €.

Nuestra reflexión ante esta representación es poliédrica, puesto que posibilita distintos enfoques y puntos de vista:

1. Es una recogida de dinero, que, de forma unilateral, donan sujetos determinados y desconocidos, por altruismo *versus* la situación que padece una tercera persona.

2. Implícitamente “el pobre” aparece como único responsable de sus acciones y de su situación, dado que en ningún momento se refleja otro mensaje que su situación como consecuencia de su condición individual.

3. En absoluto se aprovecha este espacio de divulgación para debatir el porqué de las injusticias y las desigualdades, puesto que solo se muestran historias particulares.

4. Una de las palabras más repetidas en esta representación es la de “solidaridad”, que, de hecho, en estos tiempos de crisis es omnipresente en los discursos sociales. Sin embargo parece más una solidaridad “de los de arriba hacia los de abajo” que no una solidaridad “transversal”, entre iguales; deviene, entonces, de nuevo caridad, o, como mucho, filantropía. La solidaridad significa entender que el problema es compartido y la respuesta colectiva. El uso que las administraciones públicas y los medios de comunicación social hacen del término solidaridad es, asimismo engañoso, porque parece buscar, una vez más, el altruismo individual, “caritativo” del pobre ciudadano, y obviar que el compromiso debe ser de la Administración, que tiene el mandato de proveer de servicios a los ciudadanos y que no puede delegar esta obligación o buscar accionistas para su cumplimiento.

5. Esta representación nos impele a recuperar un vocablo casi en desuso: “limosna”, dado que aquello que donan, de forma graciable aquellos que participan es “dinero que se da a los pobres a cambio de nada”; se impulsa, así, desde espacios públicos, las dádivas voluntarias. No hay ningún atisbo de reconocer que lo solidario debería ser contribuir con impuestos a un mayor bienestar social generalizado.

Estas actuaciones del siglo XXI parecen sacadas de aquellas de la Grecia Clásica, que nos describen Fernández y Alemán (2003):

“La ayuda al necesitado no era entendida como una responsabilidad del Estado, y en determinadas circunstancias se ayudaba públicamente con distribución de alimentos a los pobres. (...) La ayuda era ejercida por las familias de condición elevada a través de la filantropía, que se consideraba un acto de bondad, una cualidad de los dioses” (Fernández y Alemán, 2003, p.33)

No en vano estamos reproduciendo algo a lo que se refieren estos autores cuando afirman que:

“En el cristianismo primitivo se organizaban colectas a favor de los cristianos más pobres” (Fernández y Alemán, 2003, p.40).

6. Bajo una estética laica y neutra, esta representación se asemeja a las “galas benéficas” o la “colecta de la parroquia”, porque, en el fondo nos referimos a lo mismo: aquel que tiene “dona” una parte al que no tiene, en un acto múltiple, con la etiqueta de “solidario” y, sobre todo, de gran visualización social, una solidaridad mediática.

En este sentido, Enric Rimbau (2012) repasa algunas de las entidades que han contribuido profusamente en la maratón contra la pobreza y cita, entre otras, a: Abertis, Movistar, La Caixa y Price Waterhouse-Coopers, considerando casi deshonesto que entidades que han sido ayudadas con fondos públicos, puedan desfigurar sus actuaciones para aparecer como solidarias o filantrópicas ante sus clientes o accionistas. Aunque tales argucias puedan parecer extrañas, no podemos olvidar que las donaciones, siempre que puedan contar con la indispensable publicidad, han entrado en las estrategias de publicidad de las empresas, como vemos de forma reiterada en los medios de comunicación.

7. Los profesionales de la acción social, aunque inicialmente mostraron públicamente sus recelos ante este tipo de eventos (web del Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Cataluña y web de la Mesa del Tercer Sector de Cataluña)<sup>13</sup>, con posterioridad a un encuentro con el Consejero de Bienestar Social de la Generalidad, mostraron su apoyo a la iniciativa, así, por ejemplo, en la mencionada web de la Mesa del tercer Sector se afirma:

“Las 4.000 entidades de la Mesa del Tercer Sector apoyamos esta iniciativa compartiendo plenamente sus objetivos: la sensibilización de la ciudadanía y la movilización solidaria con los que sufren la crisis”.

---

<sup>13</sup> [www.tercersector.cat](http://www.tercersector.cat) y [www.tscat.cat](http://www.tscat.cat),

“Consiguió crear una respuesta ciudadana para generar recursos que se destinarán a los colectivos más desfavorecidos. La Maratón captó dinero para proyectos liderados por las entidades sociales”

La recaudación de la maratón ha contribuido, en parte, a mitigar los problemas de financiación de algunos de los proyectos que estas entidades venían desarrollando y/o les ha permitido poner en marcha nuevas propuestas.

Aunque, en otros casos, lo que se ha producido es un trasvase de servicios que, regularmente venían implementándose desde el marco de los servicios sociales públicos, y que, en la actual coyuntura de recortes de presupuestos públicos se habían minimizado (o prácticamente extinguido) y que, gracias al dinero de la maratón, han resurgido pero trasladados y gestionados por entidades del tercer sector. Nos referimos, por ejemplo, a diversas ayudas para los comedores escolares que, bajo diversas formas, se realiza en este momento mediante gestión privada y muy fragmentada entre diversas entidades<sup>14</sup>, las cuales administran estas prestaciones que anteriormente dependían directamente de la administración pública.

El hecho de que sean entidades del tercer sector las responsables de esta gestión implica un cambio de paradigma en relación a:

- Son entidades heterogéneas, con motivaciones y objetivos variados y gestionadas por profesionales, voluntarios y dirigentes muy diversos.
- El hecho de que se les dota de capacidad de arbitrio y decisión sobre quién recibe y quién no recibe unas determinadas ayudas, por cuánto tiempo y, si es el caso, qué deben hacer como contraprestación.
- El trasvase de una prestación pública (derecho) a una de privada (graciable). La pérdida de la condición de derecho público significa la pérdida de procesos de reclamación estandarizados, la indefinición sobre su existencia a lo largo del tiempo o un cambio de entidad gestora, etc.
- La posesión y gestión de datos confidenciales sobre las familias facilitados por las administraciones públicas. Lo cual a veces supone desdeñar el conocimiento que los servicios sociales tenían sobre la situación global de las familias, la mayoría de las veces averiguados tras un seguimiento complejo, puesto que los habían ido contrastando en su quehacer profesional a lo largo del tiempo.

---

<sup>14</sup> Ver “El País” 6 de Octubre de 2012 pp.12 y “La Vanguardia” 6 de Mayo de 2013 pp. 23



- La fragmentación y microgestión, es decir, la posibilidad de coexistencia de entidades diferentes, con baremos distintos según territorio, etc.

Ana Lima, Presidenta del Consejo de Trabajadores Sociales, en una entrevista concedida al diario El País, el 16 de Agosto de 2011, afirma:

“Se puede decir que los están dejando en los huesos (se refiere a los servicios sociales públicos), en su estructura más básica y, encima, hay una tendencia a devolverlos al asistencialismo, más propio de la antigua beneficencia que de un derecho público”

Ana Lima se refiere, tanto a los presupuestos que destina el gobierno (que han disminuido en nueve millones de euros en los últimos tres años) como a los programas y servicios que se estaban implementando desde las distintas administraciones para combatir la exclusión social. Y añade:

“(…) asistimos a una visión asistencialista, paliativa, un parcheo aquí y allá, donde surge la necesidad. Eso es más propio de la labor que desarrollan las organizaciones benéficas privadas, pero los servicios sociales son mucho más que eso”

Como afirma una usuaria:

“Sentía que estaba pidiendo limosna” (El Periódico, 2 de Febrero de 2012)

Por tanto, la regresión existe, la vuelta al asistencialismo y/o la beneficencia se está produciendo, de forma un tanto imperceptible para el conjunto de la ciudadanía, pero se constata. El “contrato social” parecía sencillo e imperecedero: el ciudadano sostiene al Estado con sus impuestos, y el Estado al ciudadano cuando este necesita educación, sanidad y subsistencia. Pero la desidia del Estado propicia que su inactividad quede rápidamente reemplazada por entidades sociales que, para costear sus actividades, agotada la vía pública de subvenciones, recurrirán a la filantropía o directamente a la buena voluntad y la caridad de los bienintencionados.

## 4 CONCLUSIONES: ¿UNA NUEVA SOCIEDAD ESTAMENTAL?

Menos estado y más mercado, es una de las consignas más conocidas del liberalismo o neoliberalismo auspiciado por Smith y Friedman, entre otros. La política y la economía europeas (y, por ende, la española) parecen actualmente absorbidas por estos planteamientos y asistimos, sin ninguna duda, a un cambio estructural de los sistemas de bienestar instaurados a principios del siglo XX. Se podría ilustrar como bien ha sintetizado Rodríguez Cabrero (2004) como el tránsito del Estado al mercado, de lo colectivo a lo individual y de la seguridad a la inseguridad.

El cambio del Estado por el mercado, aunque en otros países europeos ha llevado a la creación de empresas de servicios, bajo la salvaguardia y control de los organismos públicos, en el caso español, diríase que significa un retroceso en las formas de acción social identificadas; es decir, más que el trasvase al mercado se trasluce un retroceso a fórmulas de caridad o beneficencia social, muy alejadas del estado de derecho.

La instauración de la caridad como modelo de respuesta a los desfavorecidos va a suponer el final del estado social y democrático de derecho, pues rompe el principio de igualdad, vital en democracia. Así, “los que tienen” dan a los que no tienen (mediante la intermediación de instituciones filantrópicas, o directamente) pero, porque quieren, porque “les sobra”, no por un principio de justicia social, redistributivo o directamente reparador. Todo pasa a ser graciable en este nuevo estadio, no cabe la interposición de recurso alguno, dado que la caridad es, per se, arbitraria y voluble.

El “nuevo” contrato social se establece, pues, bajo el axioma de aceptar la desigualdad como un estado natural, donde se “da” no se “reparte”. Sin embargo sería ingenuo pensar que aquellos que ejercen y arbitran sobre la limosna operan sin esperar ganancia alguna. Para las instituciones que intermedian significa una readquisición de protagonismo ante la sociedad, en conjunto, y de sus miembros, en particular. Y, por supuesto, esta primacía significa también un mayor poder, por la administración de recursos y por su posición desigual ante aquellos que los reciben (asistidos).

Como colofón de este periplo histórico, qué podemos pensar de algunas voces que se han dejado oír desde las instancias de estas instituciones en relación a la necesidad de aprovechar este poder de intermediación y arbitrio para “re-evangelizar” a los asistidos. Son elocuentes, en este sentido, las palabras del Obispo de Solsona en su glosa de 29 de julio de 2012<sup>15</sup>, donde insta a:

---

<sup>15</sup> “Full del Bisbat de Solsona” número 5.284 de 29 de Julio de 2012.

“Tenemos una iglesia para los pobres, pero hemos de llegar a una iglesia de los pobres: a un trabajo caritativo que lleve a los pobres a la conversión, al camino de la fe y a su incorporación a la comunidad parroquial”

Esta re-evangelización la observamos también últimamente en distintas actuaciones que han realizado entidades sociales religiosas que en sus programas y trípticos de difusión aparecen, junto al detalle de las actuaciones que realizan a favor de los pobres, la llamada a actividades religiosas, por ejemplo, una “eucaristía”, un “memorial de la comunidad cristiana” o similar (ver Ilustración 1). El riesgo de esta forma de difusión reside en que, desde la ciudadanía este ensamblaje de mensajes sociales y religiosos sea considerado como algo trivial, casi cotidiano, dentro de la “normalidad social” y supone el final de la distinción entre lo laico y lo confesional.



The poster features a photograph of a group of people wearing white masks and holding signs, with the word "Flashmob" written in large red letters at the top. Below the photo, the text reads: "ANIMAT A PARTICIPAR A LA FLASHMOB DE LA CAMPANYA DE LES PERSONES SENSE LLAR!!!!", "SÓN DRETS, NO REGALS. 20 ANYS DE CAMPANYA", "Dia: dijous, 22 de novembre", "Horari: 12h", "Lloc: Plaça Sant Joan", "Vine amb roba fosca!". At the bottom left is the logo for "arrels SANT IGNASI" and at the bottom right is the text: "I el mateix 22 a les 20'30 h la pregària per a un Advent Solidari a la Parròquia de St. Ignasi de Loiola!!!".

Ilustración 1. Cartel de una entidad del Tercer Sector de la ciudad de Lleida, 2012.

Aunque no debería sorprendernos que la pobreza sea atendida desde estancias asistenciales, que no públicas; se consigue así el efecto buscado: que no se sientan ciudadanos,

sino “asistidos” y que deban mostrarse agradecidos (cuando no sumisos) en recibir las migajas de una riqueza que sienten que ya no les pertenece (de forma colectiva). No debería extrañarnos tampoco que sean de actualidad las palabras de Domingo de Soto y Joan de Robles, cuando en 1540, se avanzaban a nuestros tiempos, y por ello debamos esperar que al retornar al principio de la caridad se vuelva a debatir sobre los “verdaderos” y los “falsos” pobres, o sea sobre los que son merecedores de limosna y los que no (por su comportamiento indecoroso o amoral).

Quizás, consciente o inconscientemente, estemos recreando una nueva sociedad estamental, exenta de igualdad jurídica real, donde se han atrofiado los procesos de movilidad y redistribución social y, dada esta atrofia, existan grupos sociales diferenciados, con consolidación de privilegios por parte de los que tienen, y una vida cotidiana de carestías y precariedad para los que no tienen. Rodríguez, Ballesteros y Megías (2011) señalan que los discursos mayoritarios de los padres y madres españoles, con hijos adolescentes y jóvenes, son muy pesimistas en este sentido, pues han incorporado como inevitable el escenario social de privatización, pérdida de bienestar material y búsqueda de soluciones individuales a problemas de raíz colectiva.

Para finalizar, no podemos dejar de referirnos (aunque daría lugar a otra comunicación) al convencimiento de que tras este cambio de orientación en la dirección de las políticas de bienestar social, se esconde y atrinchera un intento político de dismantelar las conquistas del modelo de bienestar público y universal, en beneficio de opciones de privatización de las partes más esenciales y voluminosas de dicho modelo (sanidad y educación, principalmente). No en vano, tanto a nivel estatal como de las Comunidades Autónomas, está repleto el terreno de ejemplos que nos permiten afirmarlo. En todo caso, por decirlo de alguna manera, solamente conocemos parte del iceberg de lo que se está tramando.

## **5 Bibliografía**

Adelantado, J. (coord.). (2000). *Cambios en el Estado del Bienestar. Políticas sociales y desigualdades en España*. Barcelona: Icaria.

Alemán Bracho, C. y García Serrano, M. (1999). *Fundamentos de Bienestar Social*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Alvarez Uria, F. (1985) Los visitantes del pobre. Caridad, economía social y asistencia en la España del Siglo XIX. En VVAA *De la beneficencia al Bienestar Social. Cuatro siglos de acción social*, pp. 117-131. Madrid: Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.

- Bauman, Z. (2004). *La sociedad líquida*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Beck, U. (2008). *La sociedad del riesgo mundial*. Madrid: Paidós.
- Casado, D. (1990). *Sobre la pobreza en España 1965-1994*. Barcelona: Hacer.
- Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*. Madrid: Paidós.
- Fernández García, T. y Alemán Bracho (coords.). (2003). *Introducción al Trabajo Social*. Madrid: Alianza Editorial.
- De la Red Vega, N. (1993). *Aproximaciones al Trabajo Social*. Madrid: S. XXI.
- Garland, D. (2005). *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Barcelona: Gedisa.
- Laparra, M. y Pérez, B. (coords.). (2012). *Crisis y fractura social en Europa. Causas y efectos en España*. Barcelona: Obra Social La Caixa.
- López Alonso, C. (1985). La acción social medieval como precedente. En VVAA *De la beneficencia al Bienestar Social. Cuatro siglos de acción social*, pp. 47-67. Madrid: Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.
- Milanovic, B. (2011). *Los que tienen y los que no tienen. Una breve y singular historia de la desigualdad global*. Madrid: Alianza Editorial.
- Miranda Aranda, M. (2004). *De la caridad a la ciencia. Pragmatismo, Interaccionismo simbólico y Trabajo Social*. Zaragoza: Mira Editores.
- Morell, A. (2002). *La legitimación social de la pobreza*. Barcelona: Anthropos
- Navarro, V. (2002). *Bienestar insuficiente, democracia incompleta*. Madrid: Anagrama.
- Rimbau, E. (2 de Mayo 2012). *Marató contra la pobresa. El peatge solidari*. Recuperado el 20 de Enero de 2013, de <http://www.media.cat/2012/05/02/marato-contra-la-pobresa-el-peatge-solidari>.
- Rodríguez Cabrero, G. (2004). *El estado del bienestar en España: debates, desarrollo y retos*. Madrid: Fundamentos.
- Rodríguez Sanjulián, E., Ballesteros Gerra, J.C., Megías Quirós, I. (2011). *Bienestar en España. Ideas de futuro desde el discurso de padres y madres*. Madrid: FAD.
- Sarasa, S. y Moreno, L. (1995). *El Estado del Bienestar en la Europa del Sur*. Madrid: CSIC.
- Sennett, R. (2000). *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del carácter en el nuevo capitalismo*. Madrid: Anagrama.
- Stiglitz, J. (2012). *El precio de la desigualdad*. Madrid: Taurus.
- Zamanillo, T. y Gaitán, L. (1997). *Para comprender el Trabajo Social*. Estella: Verbo Divino.

VVAA (1985) De la beneficencia al Bienestar Social. Cuatro siglos de acción social. Madrid, Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.

Wacquant, L. (2006). *Castigar els pobres. El nou govern de la inseguretat social*. Barcelona: Edicions de 1984.